

NÚMERO

Nombre y apellidos o Razór	Coolel					DN	I./N.I.F				T	eléfo	no.					
Nombre y apellidos o nazor	i Social					D.IN.	I./IN.I.F				16	elelo	110					
Domicilio					Localidad					Fax o Correo Electrónico								
						CP:												
						01 .												
Nombre y apellidos de la pe	rsona que la/le re	presenta	a:			D.N.	I./N.I.F	:			Te	eléfo	no					
Domicilio						Loos	lidad					24.0	Corre		looti	ránia		
Domicilo						Loca	iliuau				Г	ax o	Com	eo E	iecti	OHIC	0	
						CP:												
				_	VD2:	·-					L							
				E	XPON	IE.												
Que de conformidad con e presento <b>COMUNICACIÓ</b>																		
	e se trata de una																	
		/ Autious	a 60	1 LOV	20/20	)15 de	e 1 de	octubi	re, de	el Pro	ocedi	imie	nto A	\dmii	nistr	ativo	o Coi	mún de
cédula de Calificaci las Administraciones Públi		(Articul	0 03	Ley	39/20	., o, ac												
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable	cas). Para las viviendas co	n licencia	de pri	mera	ocupació	ón (o cé	dula de d								de 10		,	
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi	cas).	n licencia o	de pri	mera	ocupació	ón (o cé	dula de d								de 10		,	
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación:	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, LO	n licencia o propiedad DTUP	de pri o pai	imera ra forn	ocupació nalizar ur	ón (o cé	dula de d								de 10	culo	Agua	Luz
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, LO	n licencia o propiedad DTUP	de pri o pai	imera ra forn	ocupació nalizar ur	ón (o cé	dula de d								de 10	culo		
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún	n licencia o propiedad DTUP caso, naves	de pri o pai	imera ra forn	ocupació nalizar ur s)	ón (o cé	dula de o contrato		ninistro			y 34	Ley 3/	2004	de 10	culo		
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún	n licencia o propiedad DTUP caso, naves	de pri o pai	imera ra forn	ocupació nalizar ur s)	ón (o cé	dula de d					Núr		de	de 10	culo		
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún mada con una infra	caso, naves	de pri o par s o alm	mera ra forn nacene	ocupació nalizar un s)	ón (o cé n nuevo	dula de contrato	o de sun	SI	, artíc	ulo <b>33</b>	Núr Exp	Ley 3/	de	de 10	culo		
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún mada con una infra	caso, naves	de pri o par s o alm	mera ra forn nacene	ocupació nalizar un s)	ón (o cé n nuevo	dula de contrato	o de sun	SI	, artíc	ulo <b>33</b>	Núr Exp	Ley 3/	de	de 10	culo		
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún mada con una infra	caso, naves	de pri o par s o alm	mera ra forn nacene	ocupació nalizar un s)	ón (o cé n nuevo	dula de contrato	o de sun	SI	, artíc	ulo <b>33</b>	Núr Exp	Ley 3/	de	de 10	culo		
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?  Identifique al menos una de Coordenadas UTM  Coordenadas Geográficas	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún onada con una infra las siguientes cod	caso, naves  acción o	de pri o par s o alm	mera ra forn nacene	ocupació nalizar un s)	ón (o cé n nuevo	dula de contrato	o de sun	SI	, artíc	ulo <b>33</b>	Núr Exp	Ley 3/	de	de 10	culo		
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?  Identifique al menos una de Coordenadas UTM	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún onada con una infra las siguientes cod	caso, naves  acción o	de pri o par s o alm	mera ra forn nacene	ocupació nalizar un s)	ón (o cé n nuevo	dula de contrato	o de sun	SI	, artíc	ulo <b>33</b>	Núr Exp	Ley 3/	de	de 10	culo		
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?  Identifique al menos una de Coordenadas UTM  Coordenadas Geográficas  Nº Referencia catastral de	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lú a vivienda (en ningún enada con una infra las siguientes coo inmueble	caso, naves  acción o  ordenada  X  La	expe	macene  edien  malación	ocupaciónalizar un	icas o	NO referer  coolegiac	ncia ca	SI	, artíc	Respect	Núr Exp	mero pedier	de nte:	de 10 y artí	in lice	Agua	
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?  Identifique al menos una de Coordenadas UTM  Coordenadas Geográficas  Nº Referencia catastral de	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún enada con una infra las siguientes coo inmueble	caso, naves  caso, naves  caso, naves  caso y apellidos  Como téc  declaro la	expe	edien  Ilación  Jacción  A au  recció	eográfi  n y númu  utor/a d  on form	icas o	NO  reference colegiac diffication	ncia ca	SI	, artíc	Respect	Núr Exp	mero pedier	de nte:	de 10 y artí	in lice	Agua	
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?  Identifique al menos una de Coordenadas UTM  Coordenadas Geográficas  Nº Referencia catastral de	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún enada con una infra las siguientes coo inmueble	caso, naves  caso, naves  caso, naves  acción o  acción o  acción o  y apellidos  Como téc	expe	edien  Ilación  Jacción  A au  recció	eográfi  n y númu  utor/a d  on form	icas o	NO  reference colegiac diffication	ncia ca	SI	, artíc	Respect	Núr Exp	mero pedier	de nte:	de 10 y artí	in lice	Agua	
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?  Identifique al menos una de Coordenadas UTM  Coordenadas Geográficas  Nº Referencia catastral de	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún enada con una infra las siguientes coo inmueble	caso, naves  caso, naves  caso, naves  caso y apellidos  Como téc  declaro la	expe	edien  Ilación  Jacción  A au  recció	eográfi  n y númu  utor/a d  on form	icas o	NO  reference colegiac diffication	ncia ca	SI	, artíc	Respect	Núr Exp	mero pedier	de nte:	de 10 y artí	in lice	Agua	
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?  Identifique al menos una de  Coordenadas UTM  Coordenadas Geográficas  № Referencia catastral de  Datos del/la técnico/a autor/a de  Nombre y apellidos:	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún enada con una infra las siguientes coo inmueble	caso, naves  caso, naves  caso, naves  caso y apellidos  Como téc  declaro la	expe	edien  Ilación  Jacción  A au  recció	eográfi  n y númu  utor/a d  on form	icas o	NO  reference colegiac diffication	ncia ca	SI	, artíc	Respect	Núr Exp orio)	mero pedier	de nte:	de 10 y artí	in lice	Agua	
CÉDULA DE CALIFICACI las Administraciones Públi  Declaración Responsable Por Renovación: (solo viviendas)  Emplazamiento exacto de I  ¿Esta solicitud está relacio sancionador urbanístico?  Identifique al menos una de  Coordenadas UTM  Coordenadas Geográficas  № Referencia catastral de  Datos del/la técnico/a autor/a de  Nombre y apellidos:	Para las viviendas co por transmisión de la 214.d) Ley 5/2014, Lo a vivienda (en ningún mada con una infra las siguientes coo inmueble	caso, naves  caso, naves  caso, naves  caso y apellidos  Como téc  declaro la	expe	edien  Ilación  Jacción  A au  recció	eográfi  n y númu  utor/a d  on form	icas o	NO  reference colegiac diffication	ncia ca	SI	, artíc	Respondence of the control of the co	Núr Exp orio)	mero pedier	de nte:	de 10 y artí	in lice	Agua	

Modelo 41 – (Iniciativa Privada)

A LA CONCEJALIA DE URBANISMO

Disposición Adicional Segunda. Forma de presentación de la documentación: Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento para otorgar licencias urbanísticas y ambientales y figuras afines.

- 2. Cuando se trate de proyectos, memorias gráficas y escritas u otra documentación técnica expresamente establecida como documentación obligatoria en los procedimientos establecidos en esta Ordenanza, se presentará, cuando se realice presencialmente, digitalizada en soporte informático, en un CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la documentación técnica aportada que estará visada, en su caso, o firmada electrónicamente y del resto de la documentación complementaria que estará escaneada y formará parte del mismo soporte informático, en ningún caso comprimido.
- Si la presentación es telemática mediante la utilización de la Sede Electrónica del Registro Electrónico General del Ayuntamiento, se incorporará toda la documentación en formato PDF, según las indicaciones contenidas en cada procedimiento en la Sede Electrónica. Se compondrá de:
- a) La totalidad de los textos (memoria, cuadro de precios, mediciones, presupuestos, anejos, etc.) en archivo con capacidad no superior a 100 MB. Si la extensión del documento superase ese tamaño, deberá crearse archivos individualizados para cada uno de los contenidos.
- b) La totalidad de los planos, en un archivo con capacidad no superior a 100 MB. El tamaño máximo de los planos será DIN-A3 a una escala legible. Sólo serán admisibles los planos en tamaño DIN-A2 cuando sea imposible su presentación en formato DIN-A3.
- c) Los soportes citados no serán regrabables y en ellos se identificará el nombre del proyecto, su autor o autores, su firma digital y la fecha de realización. Si se tratase de un proyecto de visado obligatorio, contendrá éste en forma electrónica.

Artículo 15. Documentación necesaria para la solicitud de Declaraciones Responsables de habitabilidad del segundo y siguientes actos de ocupación de viviendas y autorizaciones en locales sin uso y viviendas sin licencia.

- 1. Declaración Responsable por renovación: Para las viviendas con licencia de primera ocupación concedida hace más de 10 años, por transmisión de la propiedad o para formalizar un nuevo contrato de suministro tal como dispone el artículo 33.2 Ley 3/2004 de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación.
- Certificado emitido por técnico/a competente mediante el cual se acredita que la vivienda se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o anterior licencia de ocupación, tal como dispone el apartado 2 del artículo 34 de la Ley de Ordenación y Fomento de la Calidad en la Edificación.
- Copia de la licencia de primera ocupación (cédula de calificación definitiva) o indicación de los datos que permitan su localización.
- Si la solicitase el/la propietario/a de la vivienda deberá aportar nota simple del Registro de la propiedad con fecha actualizada a la de la solicitud, o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, verificándose su identidad mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.
- Si la solicita el/la arrendatario/a, además de la nota simple del Registro de la propiedad actualizada, o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, aportará el contrato de arrendamiento. Se verificará la identidad del propietario y del arrendatario mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.
- Si la solicitan por cesión, además de la nota simple del Registro de la propiedad actualizada o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, aportará el documento en el que conste tal cesión. Se verificará la identidad del propietario cedente y del cesionario mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.
- Justificante del abono del las tasas.

## Artículo 33. Exigencia de la licencia municipal de ocupación. Ley 3/2004

- 1. Será exigible la obtención de la licencia municipal de ocupación una vez concluidas las obras comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente Ley.
- 2. Transcurridos diez años desde la obtención de la primera licencia de ocupación será necesaria la renovación de la misma en los siguientes supuestos:
  - a) Cuando se produzca la segunda o posteriores transmisiones de la propiedad.
  - b) Cuando sea necesario formalizar un nuevo contrato de suministro de agua, gas o electricidad.
- 3. En los casos de edificaciones existentes, ya sea en su totalidad o en alguna de sus partes susceptibles de uso individualizado, que no dispusieran con anterioridad de la licencia municipal de ocupación, siempre será necesaria la obtención de la misma en los supuestos señalados en los apartados a) y b) del apartado anterior.
- 4. Siempre que se ejecuten obras de las comprendidas en los apartados b) y c) del artículo 2.2 de la presente Ley o se produzca una alteración del uso de la edificación, será preceptiva la obtención de la licencia de ocupación, con independencia del tiempo transcurrido desde la obtención de la anterior en su caso.
- 5. En el caso de <u>viviendas protegidas</u> de nueva construcción, la cédula de calificación definitiva sustituirá a la licencia de ocupación cuando se trate de la primera transmisión de la vivienda.

En segunda o posteriores transmisiones de viviendas con protección pública, se estará a lo establecido en los apartados anteriores de este artículo.

Artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

Ordenanza fiscal de la Tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas, autorizaciones y otras actuaciones de carácter urbanístico.

2.1 Documentos Urbanísticos: Informes técnicos: Declaración Responsable Habitabilidad o 2ª Ocupación de viviendas con licencia de obras y de primera ocupación concedidas hace más de 10 años.

79,57 €

Modelo 41 – (Iniciativa Privada)